

**ACTA No.10**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

**1.- LUGAR**

Quito, viernes 22 de marzo del 2017 siendo las 15h35 en las oficinas del domicilio de la Compañía.

**2.- ASISTENTES**

Los socios según el detalle:

	<b>CAPITAL USD</b>
Bolivar Mauricio Matheus	200
Andrés Esteban Bravo	200
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

**3.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Preside la sesión el señor Bravo Andrés y actúa como secretario AD-Hoc la señora Chiruzo Evelyn

**4.- QUORUM E INSTALACION**

La presidencia dispone que se verifique si existe el quorum necesario para la instalación de la junta, el mismo que verificado, demuestra que está presente el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, artículo 280 propone el siguiente orden del día:

- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General, relacionados con el balance del ejercicio económico del 2016
- Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

**5.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES**

Aceptado por unanimidad el orden de día los socios de la compañía se instalan la sesión bajo la presidencia del señor Bravo Andrés y actúa como secretario la gerente general Chiruzo Evelyn

Se procede a tratar el orden del día con el objeto primero de analizar cuenta por cuenta los estados financieros 2016 aclaradas cualquier observación se procede a aprobar de los mismos.

**6.- APROBACIÓN Y CLAUSURA**

Siendo las 17H00 y agotado el orden del día la Presidencia dispone que el secretario redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara por terminado la sesión.

Para constancia firman en UNANIMIDAD DE ACTO el Presidente y Secretario.

  
Bravo Andrés

**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**

  
Chiruzo Evelyn